



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
2 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 4 a 7 de septiembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Benin (2019 2023)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Benin (2019 2023)	11

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de agosto de 2018.



I. Justificación del programa

1. Benin logró un fuerte crecimiento económico anual medio del 5% entre 2013 y 2017, impulsado en gran medida por la inversión pública y privada y los sectores de la agricultura y los servicios¹. A pesar de ese avance, la pobreza sigue estando muy extendida, con un nivel del 40,1% en 2015 frente al 36,2% registrado en 2011². El crecimiento continúa siendo desigual: en 2015 el índice de Gini era de 0,499, con amplias disparidades geográficas y sociales³. La pobreza afecta principalmente a las zonas rurales (43,6% frente al 35,8% en las zonas urbanas), en especial en el norte y sudoeste. La pobreza no monetaria afecta más a los hogares encabezados por mujeres (36,3%) que a los encabezados por hombres (27,1%)⁴. El índice de desarrollo humano es bajo, 0,485; Benin ocupaba el puesto 167 de un total de 188 países en 2015. El elevado nivel de pobreza está vinculado a la escasa competitividad y diversificación insuficiente de las fuentes de crecimiento económico. El sector agrícola, que concentra el 50% del empleo en las zonas rurales, está poco desarrollado y es poco productivo. Además, el sector informal emplea al 90% de la fuerza de trabajo⁵. La tasa de desempleo afecta al 3% de los hombres jóvenes de entre 15 y 34 años, frente al 4,3% en el caso de las mujeres jóvenes y el 16% en el de los graduados jóvenes. Sin embargo, la situación general oculta una elevada tasa de subempleo del 72% en la población ocupada (el 90% de las mujeres en las zonas rurales)⁶. Esa realidad, si no se corrige debidamente, podría poner en peligro la cohesión social y la paz. La desigualdad de género es resultado, entre otros factores, de los bajos niveles de educación, la escasez de competencias profesionales y el acceso insuficiente a factores de producción (tierra, financiación, tecnología). El desarrollo económico y local se ve obstaculizado por la falta de apoyo técnico y financiero. La persistencia de la pobreza y la desigualdad son también resultado de la mala calidad de la gobernanza y la insuficiencia de los sistemas de protección social para los grupos vulnerables y las personas marginadas.

2. Benin es miembro de las principales zonas económicas de la subregión, y su economía depende en gran medida del comercio con el país vecino Nigeria. Las relaciones comerciales y económicas con Nigeria se han interrumpido durante el último decenio como consecuencia de conmociones que afectan principalmente al sector terciario. Con respecto a la buena gobernanza, según el informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2018⁷, los servicios públicos deben hacer frente a elevados gastos de funcionamiento, a la baja calidad de los servicios y a una digitalización limitada. La corrupción sigue siendo un problema importante: según el índice de corrupción de Transparency International de 2017, Benin ocupa el puesto 85 en un total de 180 países. El análisis integrado⁸ del sistema de planificación revela que es insuficiente la aplicación de las reformas de la gestión del presupuesto basada en los resultados, y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se reflejan adecuadamente en los documentos de planificación. La capacidad estadística nacional es baja, en particular en lo que respecta a los datos analíticos desglosados por sector, subregión, género, discapacidad y vulnerabilidad de la población.

¹ Promedio de los últimos cinco años, Fondo Monetario Internacional (FMI), febrero de 2018.

² *Enquête modulaire intégrée sur les conditions de vie de ménages, 2015*; Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ *State of Employment in Benin*, Banco Mundial, 2015

⁷ *Doing Business Report*, Banco Mundial, 2013-2018

⁸ *Priorisation des cibles des Objectifs de développement durable au Bénin*, Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2017

3. Benin goza de paz y estabilidad en el plano político, así como de crecimiento económico. No obstante, el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim de 2017 no mejoró considerablemente entre 2013 y 2017 (de 58,7 a 59). Ello refleja, entre otras cosas, la debilidad de las principales instituciones reguladoras — legislativas y judiciales— esenciales para consolidar la democracia y el estado de derecho. El sistema de política de partidos es débil, lo que socava la estabilidad y la paz durante las elecciones; y es necesario fortalecer los procesos electorales. Con respecto a la situación de la seguridad, Benin se ha librado del terrorismo que castiga a otros países de África Occidental. Sin embargo, la porosidad de sus fronteras podría facilitar la libre circulación de las personas, también con fines delictivos: el tráfico de drogas, la ciberdelincuencia, el robo a mano armada y los enfrentamientos entre ganaderos y agricultores son motivo de preocupación. En cuanto a la justicia y los derechos humanos, las poblaciones rurales y los grupos demográficos como los pobres, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad solo tienen acceso limitado a la justicia debido a la ineficiente aplicación de las normas y leyes; alrededor del 45%⁹ de la población no confía en el sistema de justicia. Persisten las malas condiciones de las cárceles y los largos períodos de prisión preventiva.

4. Las mujeres representan el 51,2% de la población, y un 79,3% de ellas tiene menos de 35 años de edad¹⁰. A pesar de la promulgación de varias leyes que protegen y promueven los derechos de las mujeres y niñas¹¹ y de la aprobación de una política nacional de género y un plan de acción para luchar contra la violencia por razón de género, la tasa de violencia de género era del 79,5% anual según el informe anual de 2014 de los centros de atención y de remisión, y la brecha entre hombres y mujeres se mantiene en el 61,3% en lo que respecta a las condiciones de vida y la participación¹². Las mujeres empleadas perciben el 19% menos que los hombres. La salud reproductiva y los problemas socioculturales, junto con el bajo nivel de educación, son las causas principales de esas deficiencias. En 2015, el 15,8% de las mujeres habían terminado la educación secundaria (y el 30,8% de hombres). El progreso realizado en la representación de la mujer en los órganos decisorios es limitado; en 2017, la proporción de mujeres en la Asamblea Nacional fue del 8,4%, frente a la meta de la Unión Africana del 30%¹³. La continuación de esta tendencia obstaculizaría el desarrollo sostenible.

5. El cambio climático, vinculado con el desarrollo sostenible y la resiliencia, tiene efectos socioeconómicos negativos, que se manifiestan en una gran vulnerabilidad a los desastres naturales. Durante el período 2005-2015, unos 1.468 habitantes por millón de personas perdieron cada año sus viviendas debido a los desastres naturales¹⁴. Las causas principales son las siguientes: la debilidad del régimen de propiedad y de la aplicación de las políticas y leyes nacionales; la escasa conciencia de los riesgos climáticos y ambientales; y las pautas insostenibles de producción y consumo. La escasa disponibilidad y la falta de accesibilidad a fuentes diversificadas de energía renovable para los hogares siguen representando riesgos ambientales y factores de pobreza. En 2015, la cuota de la energía renovable en el consumo total de energía fue del 3,4%, frente a la meta del 50% para 2030. La cubierta vegetal se vio amenazada, con una tasa de agotamiento del 25,2%¹⁵ en 2015. La urbanización, que

⁹ Informe sobre desarrollo humano, 2016

¹⁰ Cuarto censo de población de Benin.

¹¹ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Protocolo de Maputo.

¹² Informe sobre desarrollo humano, 2016.

¹³ Cuarto censo de población de Benin.

¹⁴ Informe sobre desarrollo humano, 2016

¹⁵ Ibid.

era del 44%¹⁶ en 2015, se ha acelerado, lo que ha dado lugar a problemas relacionados con la movilidad urbana, la contaminación, la vivienda y la ordenación territorial.

6. Benin formuló el Programa de Acción del Gobierno, ‘Benin Revealed, 2016-2021’, que tiene por objeto “reactivar de forma sostenible el desarrollo económico y social de Benin”. Está basado en tres pilares: a) consolidar la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza; b) garantizar la transformación estructural de la economía; y c) mejorar las condiciones de vida de las personas. Dados los resultados desiguales en la reducción de la pobreza y la desigualdad, el Gobierno elaboró su Plan Nacional de Desarrollo basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2025) para incluir las dimensiones social, económica y ambiental de la Agenda 2030. El Programa para el Crecimiento y el Desarrollo Sostenible (2018-2021), en el que se pondrá en práctica el Plan Nacional de Desarrollo, se basa en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana y los beneficios del acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado del FMI, aprobado en 2017 para hacer frente a los problemas de la pobreza y las finanzas públicas, cuyo primer examen fue satisfactorio. El Gobierno está poniendo en marcha un mecanismo inclusivo de coordinación y vigilancia para aplicar los Objetivos. Ello supondrá la movilización de las partes interesadas en torno a las metas prioritarias, junto con la adopción de medidas sinérgicas entre los ministerios sectoriales de alcance central y local, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo. En calidad de organismo multilateral fundamental, que se complementa con otras organizaciones de las Naciones Unidas y asociados clave, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra en buena posición para ayudar a aplicar el programa en favor del crecimiento y el desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo.

7. La evaluación de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014-2018 y la evaluación de los resultados del ciclo anterior revelaron que el PNUD gozaba de la confianza de los asociados en todos los niveles y pusieron de relieve su ventaja comparativa. El PNUD, en colaboración con el Gobierno, impulsó la promoción de la gobernanza electrónica, la planificación, la incorporación de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas de desarrollo¹⁷, así como la realización de otras reformas fundamentales. El PNUD contribuyó a las iniciativas de desarrollo de la capacidad nacional en favor de la eficacia parlamentaria y de procesos electorales pacíficos. Es un hecho reconocido que el apoyo del PNUD ha contribuido a la paz mediante el establecimiento de comités de paz –77 departamentales y 6 municipales– y la elaboración de la Carta Nacional para el Diálogo Social, y que ha promovido el empleo mediante el establecimiento de tres centros de fomento de la iniciativa empresarial y la creación de Aldeas del Milenio. El PNUD ha sido un asociado gubernamental clave para la formulación de políticas de desarrollo, la priorización de las 49 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2 relacionadas con la igualdad de género (Objetivo 5), y los aceleradores de los Objetivos 5, 7, 8 y 16. Ese apoyo contribuyó a la participación eficaz del Gobierno en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017. El apoyo del PNUD permitió también una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, la creación de instrumentos de gestión nacionales y locales y la contribución determinada a nivel nacional.

8. El anterior programa para el país se llevó a cabo en estrecha colaboración con los asociados técnicos y financieros, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El ciclo anterior reveló que la falta de una estrategia de salida para algunos proyectos y la movilidad y escasa

¹⁶ *Perspectivas económicas en África*, 2016

¹⁷ *National Action Plan, 2013-2015*, “MDG Momentum: 1,000 Days of Action”.

cualificación de los recursos humanos en la administración pública pueden poner en peligro la sostenibilidad y la aceptación de algunas intervenciones. El PNUD consolidará los logros garantizando una ampliación selectiva de los resultados en torno a los aceleradores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano local (como la energía sostenible, el empleo juvenil y las actividades generadoras de ingresos). Teniendo en cuenta su ventaja comparativa, la experiencia adquirida y los limitados recursos, el PNUD ampliará sus asociaciones, financiación y base de partes interesadas y aprovechará las soluciones emblemáticas de su Plan Estratégico y el apoyo de la plataforma mundial y local a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Prioridades y asociaciones del programa

9. El PNUD promoverá una sociedad más inclusiva y resiliente, con un crecimiento económico sostenible y compartido, que rompa el ciclo de pobreza y desigualdad —en particular en zonas rurales y periurbanas— y aplique el principio de “no dejar a nadie atrás”. Las vías de transformación son dos: a) Promover un crecimiento económico inclusivo, sólido y sostenible estimulando la economía local, prestando servicios a los jóvenes, las mujeres, y las personas con discapacidad a fin de mejorar sus posibilidades de empleo e invirtiendo en medios de vida sostenibles, con especial hincapié en las personas vulnerables y en situación de riesgo. Entre los grupos demográficos en situación de riesgo se incluyen los graduados jóvenes, las mujeres desempleadas y subempleadas, las personas con discapacidad, las poblaciones en situación de pobreza extrema y las ubicadas en las fronteras y en las zonas rurales¹⁸. Dado que la población depende en gran medida de la agricultura, el programa para el país invertirá en la agricultura inteligente, la economía 'verde' y la ordenación de los recursos naturales y la gestión del riesgo de desastres para fortalecer la resiliencia en los planos institucional y comunitario. b) Promover la buena gobernanza y el estado de derecho fomentando la capacidad de la administración pública y las instituciones locales para impulsar reformas que permitan la diversificación económica, aceleren el crecimiento económico sostenible, aumenten los ingresos y mejoren la prestación de servicios básicos, y fortaleciendo la participación comunitaria y ciudadana en la formulación y aplicación de políticas públicas.

10. En consonancia con las prioridades del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, el programa para el país se centra en dos de los tres resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019-2023, así como en los pilares del Programa de Acción del Gobierno. El programa para el país tiene por objeto apoyar la ejecución del Programa de Acción del Gobierno para 2016-2021, el Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2025 y el Programa de Crecimiento y Desarrollo Sostenible para 2018-2021. Los resultados del programa para el país contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16 y 17. Habida cuenta de la universalidad e indivisibilidad de los Objetivos, el programa para el país apoyará el establecimiento de la plataforma de aceleración de los Objetivos para promover soluciones integradas e innovadoras en colaboración con la planificación del equipo de las Naciones Unidas en el país. Su base es la ventaja comparativa del PNUD en el seguimiento de la aplicación de los compromisos y acuerdos internacionales, como la Agenda 2063, la Agenda 2030, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El programa para el país tratará de mejorar las políticas públicas para diversificar las fuentes de crecimiento sostenible, en particular las redes de protección social dirigidas a las poblaciones marginadas. En cuanto al potencial

¹⁸ *Common Country Assessment, 2017*, equipo de las Naciones Unidas en el país, Benin.

agrícola, las inversiones se orientarán al fortalecimiento de la empleabilidad y la capacidad empresarial de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad y a la creación de condiciones propicias para la participación en la creación de riqueza, la redistribución y los procesos de adopción de decisiones. La capacidad técnica y operacional de las poblaciones vulnerables de las zonas rurales se fortalecerá mediante la producción sostenible y con medios de vida que permitan aumentar la resiliencia.

Promover un crecimiento económico inclusivo, fuerte y sostenible

11. Este componente del programa para el país se centrará en el fomento de la capacidad para el crecimiento económico inclusivo –con especial atención al sector privado y a las organizaciones profesionales de zonas rurales– en apoyo de la viabilidad económica, ambiental y social, en particular en el norte y el sudoeste del país. Las intervenciones del PNUD se proponen innovar y ampliar las mejores prácticas de uno a cuatro municipios mediante la creación de oportunidades económicas y la mejora del acceso al mercado de los jóvenes y las mujeres, las personas con discapacidad y los empresarios, y la promoción de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor en las pequeñas y medianas empresas agrícolas. En colaboración con el sector privado y los asociados para el desarrollo (Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); Banco de Desarrollo de África Occidental; Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC); Fondo Verde para el Clima; y Organismo Alemán de Cooperación Internacional), se prestará apoyo institucional a la creación de organizaciones de mujeres y jóvenes (incluidas las personas con discapacidad) en zonas rurales y periurbanas.

12. Se reforzarán las capacidades técnicas y de gestión de los empresarios jóvenes y su acceso a financiación y equipos adecuados, así como las instituciones de promoción de la iniciativa empresarial. Dado que los productos locales contribuyen a la reducción de la pobreza, se promoverán las técnicas de elaboración y el acceso a los mercados para crear cadenas de valor. En el plano de las políticas, el PNUD ayudará al Gobierno a revisar la Política Nacional de Empleo mediante la introducción de mecanismos de acceso a la financiación y la información. El PNUD ayudará a Benin a cumplir sus compromisos en virtud del Acuerdo de París y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ampliación de las mejores prácticas resultantes del programa nacional de adaptación y la contribución determinada a nivel nacional serán esferas fundamentales para las oficinas en los países con el fin de diseñar leyes, reglamentos, políticas y estrategias pertinentes sobre el cambio climático. Se utilizarán enfoques innovadores en la formulación de políticas y el establecimiento de una plataforma para la gestión integrada de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la promoción de instrumentos climáticos adaptables. Los resultados previstos serán la mejora de la productividad agrícola, la aceleración y la diversificación de los ingresos y la mejora de la capacidad empresarial de los jóvenes. Las contribuciones del PNUD tienen por objeto fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y aumentar la resiliencia frente al cambio climático. Ello contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 y acelerará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el crecimiento económico y el empleo, la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la construcción institucional para la transformación estructural.

13. El PNUD se centrará en tres grandes líneas de servicios: a) aumento del bienestar y los ingresos de las personas, especialmente los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad, mediante la creación local de infraestructuras socioeconómicas y equipo que respondan a las necesidades básicas, el desarrollo de

actividades económicas y la promoción de empleo por cuenta propia, la empleabilidad y el emprendimiento; b) conservación, mejora y restauración de los ecosistemas forestales y los recursos naturales y la promoción de la energía limpia a precios asequibles; y c) mejora de la resiliencia de las personas a los fenómenos hidrometeorológicos y climáticos extremos. Esas intervenciones están en consonancia con las soluciones emblemáticas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Plan Estratégico del PNUD.

14. Para garantizar el éxito de esa opción estratégica, el PNUD se centrará en los sectores más vulnerables de las comunidades rurales y periurbanas y más expuestos a conmociones y presiones económicas, climáticas y ambientales. El programa para el país tratará de llegar a los grupos más desfavorecidos de 28 municipios, algunos de los cuales están especialmente expuestos a las inundaciones, en el norte, y a la elevación del nivel del mar, en el sur. La oficina en el país se centrará en el fomento de la capacidad y la instauración de instrumentos de desarrollo a nivel central y local en respuesta a la vulnerabilidad al cambio climático y la rápida urbanización. Ello requerirá enfoques innovadores para mejorar los medios de vida mediante el acceso a tecnologías agrícolas adaptadas al cambio climático. El programa velará por que a) se fortalezcan las capacidades nacionales y locales para la coordinación eficaz de las intervenciones ambientales, la protección de los ecosistemas y la gestión del riesgo de desastres, a fin de asegurar la participación equitativa de la mujer en esos procesos; y b) las instituciones nacionales y locales cuenten con capacidades técnicas y financieras mejoradas para la gestión sostenible del capital natural.

15. En las intervenciones orientadas hacia la resiliencia y el desarrollo integrado, el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Bélgica, el Japón y el Banco Islámico de Desarrollo coordinarán los esfuerzos de conformidad con sus mandatos, conocimientos especializados y capacidades institucionales. Los municipios, las administraciones estatales de nivel local y las organizaciones de la sociedad civil participarán en la ejecución del programa para el país, que es esencialmente 'territorializado'. Una alianza técnica y financiera con el Organismo Alemán de Cooperación, el Fondo Verde para el Clima, los Países Bajos, el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Banco de Desarrollo del África Occidental contribuirán al logro de los resultados previstos. Se reforzarán las alianzas con el sector privado (local y nacional) para promover el desarrollo sostenible, en particular en el marco de alianzas públicas y privadas emprendidas por el Gobierno. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular serán factores clave. En relación con el empleo y emprendimiento de los jóvenes, las empresas agroindustriales y los sistemas de alerta temprana, se ampliarán las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de Bhután, Colombia, Costa Rica y la India. La estrategia de asociación de la oficina en el país aprovechará su ventaja comparativa como asociado fiable del Gobierno y otros, sobre la base de su capacidad para actuar con eficacia y movilizar fondos verticales.

Consolidación de la democracia y el estado de derecho y promoción de la buena gobernanza

16. Una sociedad pacífica con instituciones sólidas rinde cuentas a los ciudadanos y les escucha, abre sus puertas y sienta las bases para un crecimiento inclusivo y sostenible que no deje a nadie atrás. Por ello, el otro componente del programa para el país se centrará en el fortalecimiento de la eficacia de las instituciones encargadas de la economía, la gobernanza y los derechos humanos. En consonancia con la solución emblemática 2 del Plan Estratégico del PNUD, este proporcionará apoyo para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8, 10, 12, 16 y 17, entre otros, contribuyendo a la transformación de la gobernanza mediante la promoción, los servicios de asesoramiento, la innovación en la administración

pública, la gobernanza electrónica, los mecanismos de participación de la sociedad civil y la creación de capacidad.

17. El PNUD hará lo posible para consolidar los logros alcanzados en las esferas de la democracia, la gobernanza, la prevención de conflictos, la prevención del extremismo violento y la participación ciudadana en el sostenimiento de la paz, y centrará sus intervenciones en a) el apoyo a las reformas gubernamentales de alcance institucional y político; b) el apoyo estratégico y técnico a la administración pública central y descentralizada mediante la digitalización y la simplificación de los procedimientos, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las instituciones principales del sistema de equilibrio de poderes; c) el apoyo al proceso electoral; d) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones judiciales para consolidar el estado de derecho; e) la supervisión del Plan de Acción Nacional sobre Género y las actividades de promoción para aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones, así como en los marcos jurídicos, la representación política y el acceso a la justicia; f) la prestación de apoyo técnico a las instituciones públicas (Parlamento, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional), la sociedad civil y los medios de comunicación para fortalecer el compromiso cívico y la supervisión democrática; y g) el apoyo a la aplicación del Plan Estratégico del Parlamento. El PNUD respaldará la gestión pacífica de los conflictos, así como a los dirigentes y organizaciones comunitarias que participan en el diálogo interreligioso, en particular en las regiones fronterizas con el Níger y Nigeria, en un contexto de coexistencia y fomento de la tolerancia para prevenir el extremismo violento y la radicalización. Los resultados previstos serán el fortalecimiento del proceso democrático y electoral y la mejora de la justicia, la igualdad de género, los derechos humanos y la cohesión social.

18. El PNUD fortalecerá la capacidad técnica y financiera de las instituciones nacionales y locales para llevar a cabo intervenciones preliminares sobre la base de las prioridades de la Agenda 2030. El PNUD prestará apoyo a políticas y planes amplios basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los planos tanto nacional como local. Como parte de las iniciativas de movilización de recursos para financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el PNUD apoyará al Gobierno en la realización de la evaluación de la financiación para el desarrollo y la aplicación de su plan de acción. En colaboración técnica con el FMI, el Banco Mundial, el Canadá y Alemania, el PNUD seguirá apoyando la plena aplicación de las reformas de las finanzas públicas aprobadas por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, incluida la presupuestación basada en los resultados. El PNUD seguirá prestando apoyo a las instituciones nacionales a fin de mejorar la coherencia entre la planificación, la programación presupuestaria y las necesidades relacionadas con el logro de las metas prioritarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Habida cuenta de los problemas planteados en las estadísticas, el PNUD contribuirá al fortalecimiento de la capacidad nacional de recopilar, analizar y difundir datos estadísticos para la vigilancia y evaluación de las políticas de desarrollo, con inclusión de datos desglosados sobre el género y las discapacidades. Los resultados previstos serán la mejora de la calidad de los servicios públicos, políticas orientadas a los resultados e instituciones eficientes y que rindan cuentas.

19. El PNUD reforzará sus alianzas con Alemania, Bélgica, España, los Estados Unidos de América, Francia, la India, el Japón, Luxemburgo, Suiza y la Unión Europea, así como con el Banco Mundial, el BAF y el Banco Islámico de Desarrollo (BID), en particular en el marco de la Iniciativa de Sostenimiento de la Paz, así como con la cooperación Sur-Sur, el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El PNUD es un asociado digno de confianza, cuya experiencia en apoyo a los procesos

electorales fortalecerá las asociaciones con estas partes interesadas y consolidará su posición en las esferas de la gobernanza electrónica, la prevención de conflictos y la cohesión social. En colaboración con el UNFPA, el UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el PNUD pondrá en práctica el capítulo común de su Plan Estratégico para 2018-2021 sobre la igualdad de género y la mejora de la gestión de los datos para el desarrollo sostenible.

III. Gestión del programa y de los riesgos

20. El programa para el país especificará de qué forma contribuye el PNUD a las prioridades nacionales y a la presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre la mayor o menor relación de los resultados con los objetivos y los recursos. El programa y las políticas y procedimientos operacionales del PNUD y el marco de control interno indicarán cómo deben los administradores rendir cuentas en todos los niveles. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados con la ejecución del programa se imputarán a los fondos en cuestión a través de los gastos directos de proyectos. La Oficina adaptará su estructura con el fin de satisfacer las necesidades operacionales del programa.

21. La ejecución del programa para el país tendrá su base en el Ministerio de Planificación y Desarrollo. La ejecución nacional será la modalidad preferida, mientras que la ejecución directa se tendrá en cuenta de acuerdo con las necesidades. Se promoverá el uso de instrumentos armonizados para la puesta en marcha y la programación, como la programación conjunta y las estrategias de operaciones institucionales.

22. La selección de los asociados en la ejecución tendrá en cuenta la ventaja comparativa y el logro eficaz de resultados. En coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo para gestionar los riesgos fiduciarios y fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución para, entre otras cosas, la gestión basada en los resultados. Pueden adoptarse procedimientos acelerados en caso necesario.

23. En cuanto a la implicación en el programa para el país y la estrategia de salida del PNUD, los asociados nacionales participarán plenamente en los procesos de planificación y gestión a través de comités técnicos y directivos. El liderazgo gubernamental eficaz será un factor favorable para la aplicación eficiente y la sostenibilidad de los resultados.

24. La ejecución del programa puede estar sujeta a los siguientes riesgos: a) insuficiente cualificación y elevada rotación del personal de la administración pública; b) desastres naturales; c) huelgas en la administración pública; y d) escasa movilización de recursos, especialmente en lo que respecta a la participación gubernamental en la financiación de los gastos.

25. Para mitigar esos riesgos, el PNUD reforzará su estrategia de movilización de recursos y diversificará y ampliará su financiación y base de partes interesadas mediante el establecimiento de alianzas con el sector privado, fundaciones, instituciones financieras internacionales, el Fondo Verde para el Clima y donantes no tradicionales. El PNUD se beneficiará de los resultados de la evaluación de la financiación para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur. La gestión de los riesgos de seguridad y los relativos a los conflictos sociales se basará en la evaluación de los riesgos para la seguridad del equipo de las Naciones Unidas en el país. El PNUD utilizará la supervisión de los riesgos como instrumento de alerta temprana, presentación de informes y adopción de decisiones. En lo que respecta a los recursos

humanos cualificados, el PNUD utilizará los recursos disponibles para las dos plataformas de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de apoyar la puesta en práctica de los Objetivos. El PNUD reforzará sus alianzas con los ministerios de planificación, finanzas y educación para promover la formación profesional en todos los niveles.

26. Se aplicarán a todos los proyectos las normas sociales y ambientales y de garantía de calidad del PNUD; la oficina en el país recibirá el sello de certificación de igualdad de género durante el ciclo del programa para el país.

IV. Seguimiento y evaluación

27. La supervisión del programa estará basada en el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico. Los entregables serán supervisados conjuntamente por las instituciones encargadas de la ejecución, los representantes beneficiarios y la oficina en el país mediante los comités técnicos y directivos y las visitas conjuntas sobre el terreno. Los resultados y productos se someterán a un seguimiento periódico mediante la presentación de informes trimestrales y anuales. Los indicadores y sus escalas de calificación se adaptarán cuando se disponga de indicadores relativos al país. El PNUD respaldará la recopilación de datos al inicio del programa para detectar las bases de referencia omitidas, en particular para los acuerdos multilaterales internacionales.

28. Las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con la política y el plan de evaluación. Se realizará una evaluación de mitad de período del programa para orientar su aplicación y aportar contribuciones al próximo programa para el país. Las evaluaciones de los proyectos se llevarán a cabo cuando sean obligatorias o en caso necesario. Se llevarán a cabo exámenes y evaluaciones conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

29. Al menos el 5% de los recursos del programa se asignará a actividades de seguimiento, evaluación y recopilación de datos. El indicador de género se tendrá en cuenta en las actividades de la planificación, adopción de decisiones, presentación de informes e inversión.

30. Los indicadores del programa se recopilarán en función del género, edad y zona geográfica y se desglosarán en la medida de lo posible. Los datos recopilados se incorporarán al sistema de supervisión e intercambio de conocimientos del PNUD y a las comunicaciones para una mayor visibilidad. Junto con el Gobierno y otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD movilizará a los asociados a fin de fortalecer el sistema nacional de estadística, en particular el Instituto Nacional de Estadística, con el fin de mejorar la calidad y la disponibilidad de datos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seleccionar mejor a los beneficiarios del programa. Los institutos de investigación y las universidades colaborarán en la comprobación de las teorías de cambio y las soluciones innovadoras a lo largo de todo el ciclo del programa para el país.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Benin (2019-2023)

Prioridad u objetivo nacional: Pilar 3 del Programa de Acción del Gobierno – Mejorar las condiciones de vida de la población				
Resultado 1 (o equivalente) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con participación del PNUD. En 2023, la población de Benin, especialmente los más vulnerables, serán más resilientes y tendrán una mejor calidad de vida mediante el acceso al empleo decente, la seguridad alimentaria y nutricional, la energía limpia y la gestión sostenible de los recursos naturales, los efectos adversos del cambio climático, las crisis y los desastres.				
Resultado conexo del Plan Estratégico (2018-2021, si se conoce): Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (con inclusión de indicadores y bases de referencia)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado (miles de dólares EE.UU.)
Indicador 1.1. Índice de pobreza monetaria Base de referencia – nacional: 40,1% (urbana: 36,7%; rural: 44,1%); Meta: Por determinar	Enquête modulaire intégrée sur les conditions de vie de ménages (EMICoV); Cada 3 años Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos	Producto 1.1. Los grupos marginados, en particular las mujeres y los jóvenes subempleados, están preparados para acceder a activos financieros, conseguir empleos sostenibles y adquirir capacidad empresarial. Indicador 1.1.1. Número de personas subempleadas que acceden a activos financieros, desglosadas por grupos destinatarios: a) mujeres b) jóvenes c) personas con discapacidad ¹⁹ Base de referencia: a) 140 b) 935 c) 0 Meta: a) 800 b) 2.300 c) por determinar Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia de la recopilación de datos: Anual Indicador 1.1.2. En qué medida se dispone de sistemas integrados y operacionales integrados para la información pública sobre el empleo ²⁰	Ministerio de Agricultura Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Asuntos Sociales y Microfinanzas Ministerio de Planificación y Desarrollo Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas y la Promoción del Empleo Ministerio de Minas y Energía Ministerio de Descentralización; Cámara de Comercio e Industria Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Recursos ordinarios 9.688 Otros recursos 26.137
Indicador 1.2. Tasa de subempleo Base de referencia: 72,9% (mujeres: 85,1%); hombres: 62,2% Meta: Por determinar	EMICoV Cada 3 años Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos			

¹⁹ Los datos relacionados con la discapacidad no estaban disponibles para la base de referencia y se recopilarán durante la ejecución del programa.

²⁰ 1= Insuficientemente; 2= Muy parcialmente; 3 = Parcialmente; 4= En gran medida;

<p>Indicador 1.3. Tasa de crecimiento de los gastos de los hogares per cápita para el 40% más pobre de la población Base de referencia: Meta: Por determinar Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Indicador 1.4. Índice de inseguridad alimentaria</p> <p>Base de referencia: 9,6% (2017, global); 7% (2017, urbana); 12% (2017, rural) Meta: Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Indicador 1.5. Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p> <p>Base de referencia: 62% (2017) Meta: Por determinar</p>	<p>EMICoV, Informe sobre desarrollo humano Cada 3 años Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Comprehensive Food Security and Vulnerability Analysis Report Cada 3 años Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Informe nacional anual sobre cambio climático Cada año Dirección General del Medio Ambiente y el Clima</p>	<p>Base de referencia: 1 Meta: 4 Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia de la recopilación de datos: Anual</p> <p>Indicador 1.1.3. Número de personas subempleadas que encontraron empleo (también mediante la creación de empresas), desglosadas por grupos destinatarios: a) mujeres b) jóvenes c) personas con discapacidad Base de referencia: a) 140 b) 935 c) 0 Meta: a) 750 b) 1.950 c) por determinar Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia de la recopilación de datos: Anual</p> <p>Producto 1.2. Los grupos marginados, en particular las mujeres y los jóvenes subempleados, han mejorado la capacidad técnica para acceder a tecnologías agrícolas adaptadas al cambio climático con el fin de mejorar sus medios de vida y la productividad.</p> <p>Indicador 1.2.1. Número de beneficiarios del programa que utilizan tecnologías agrícolas adaptadas al cambio climático, desglosados por grupos destinatarios: a) mujeres b) jóvenes c) personas con discapacidad Base de referencia: a) 720 b) 2.210 c) 0 Meta: a) 1.500 b) 3.500 c) por determinar Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia de la recopilación de datos: Anual</p> <p>Producto 1.3. Soluciones adoptadas para las poblaciones rurales y urbanas a fin de lograr el acceso a energía limpia, asequible y sostenible.</p> <p>Indicador 1.3.1. Tasa de penetración de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía Base de referencia: 3,4% Meta: 7 %</p>	<p>Municipios Maison de la société civile</p> <p>Municipios Agence nationale pour la promotion de l'emploi Agence Nationale des petites et moyennes entreprises Oficina Nacional de Promoción del Empleo Centre de partenariat et d'expertise pour le développement</p> <p>PNUD, FNUAP, FNUDC, UNOPS, UNICEF, FAO, PMA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, OIT, Organización Internacional para las Migraciones</p> <p>FMAM, Banco Mundial, Banco Islámico de Desarrollo, Colombia, la India, el Japón</p>
--	---	---	--

		<p>Fuente de datos: Système d'information de l'énergie Frecuencia: Anual (informes de seguimiento)</p> <p>Indicador 1.3.2. Proporción de hogares que se benefician del acceso a la energía limpia, asequible y sostenible: a) encabezados por mujeres b) en zonas rurales c) en zonas urbanas y periurbanas Base de referencia: a) 4,1% b) 1,14% c) 6,99% Meta: a) 7% b) 3% c) 10% Fuente de datos: EMICoV/ encuesta demográfica y de salud/encuesta de indicadores múltiples por conglomerados Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 1.4. Las instituciones nacionales y locales han mejorado las capacidades técnicas y financieras para la coordinación eficaz de las intervenciones en materia de medio ambiente, la protección de los ecosistemas y la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Indicador 1.4.1. En qué medida el sistema de alerta temprana se mantiene y es eficaz²¹ Base de referencia: 1 Meta: 4 Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.4.2. En qué medida se dispone de un mecanismo multisectorial para la ordenación sostenible y es eficaz²² Base de referencia: 1 Meta: 4 Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia: Anual</p>		
--	--	--	--	--

²¹ 1= Insuficientemente 2= Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4= En gran medida

²² 1= Insuficientemente 2= Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4= En gran medida

		<p>Indicador 1.4.3. Porcentaje de activos perdidos a causa del cambio climático, desglosados por grupos destinatarios: a) mujeres b) jóvenes Base de referencia: a) 5,0% b) 10%) Meta: a) 2,5% b) 3%) Fuente de datos: Informes de seguimiento Frecuencia: Anual</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional: Pilar 1 del Programa de Acción del Gobierno – Consolidar la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza</p>				
<p>Resultado 2 del MANUD (o equivalente) con participación del PNUD. En 2023, la población de Benin tiene acceso equitativo e inclusivo a instituciones eficaces, transparentes y responsables y una administración pública moderna, en todos los niveles, en un clima de paz y seguridad, en especial en lo que respecta al acceso a una justicia respetuosa de los derechos humanos.</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico (2018-2021, si se conoce): Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible</p>				
<p>Indicador 2.1. Proporción de la población cuya última experiencia con los servicios públicos ha sido satisfactoria</p> <p>Base de referencia: Meta (por sexo y lugar de residencia)</p> <p>Indicador 2.2. Porcentaje del total de reclusos en espera de juicio Base de referencia: 2,1% (2014) Meta (por sexo y edad)</p> <p>Indicador 2.3. Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que denunciaron</p>	<p>EMICoV Cada 3 años Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Administrative/Tribunal de première instance Anual Direction de la programmation et de la Prospective (DPP)/MJL</p> <p>Informe sobre gobernanza, paz y seguridad</p>	<p>Producto 2.1. El Gobierno, el Parlamento y la Comisión Electoral Nacional han mejorado las capacidades técnicas y operacionales para promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Indicador 2.1.1. Número de órganos de gestión electoral con capacidad reforzada para llevar a cabo elecciones inclusivas y creíbles</p> <p>Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de datos: Comisión Electoral Nacional Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.1.2. Proporción de mujeres a) candidatas en las elecciones parlamentarias y municipales b) que ocupan puestos directivos en la administración pública Base de referencia: a) 10% (2015) b) 22% (2016) Meta: a) 20% b) 30% Fuente de datos: Comisión Electoral Nacional, Informe de aplicación del Programa de Acción del Gobierno Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerio de Justicia Ministerio de Servicios Públicos Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Corte Suprema Tribunal Constitucional Asamblea Nacional Comisión Electoral Nacional Consejo de Nutrición y Alimentación ONG Municipios Social Watch Maison de la société civile Cámara de Comercio e Industria</p>	<p>Recursos ordinarios 11.416</p>

<p>los hechos a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p> <p>Porcentaje de la población adulta de 18 o más años de edad que ha sufrido violencia en los últimos 12 meses, por tipo (física, psicológica o sexual)</p> <p>Base de referencia: No existen datos</p> <p>Meta (por sexo, departamento y discapacidad)</p> <p>Indicador 2.4: Índice Ibrahim de rendición de cuentas</p> <p>Base de referencia: 36,1/100 (2017)</p> <p>Meta:</p> <p>Indicador 2.5: Índice Ibrahim de participación y derechos humanos</p> <p>Base de referencia: 70,8/100 (2017)</p> <p>Meta:</p>	<p>Anual</p> <p>Direction Générale de la police républicaine, Ministère de l'Intérieur et de la Sécurité Publique, DPP/MJL, Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económicos</p> <p>Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim</p> <p>Anual</p> <p>PNUD</p> <p>Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim</p> <p>Anual</p> <p>PNUD</p>	<p>Indicador 2.1.3. El Parlamento dispone de mayor capacidad para una legislación, supervisión y representación inclusiva, eficaz y responsable</p> <p>Base de referencia: No</p> <p>Meta: Sí</p> <p>Fuente de datos: Parlamento</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.2. El Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo y las instituciones y sistemas nacionales de derechos humanos se refuerzan para ampliar el acceso a la justicia y combatir la discriminación, con especial hincapié en las mujeres y los grupos marginados.</p> <p>Indicador 2.2.1. Existencia de instituciones y sistemas reforzados de apoyo al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos contraídas en los planos nacional e internacional: a) estado de derecho y justicia y b) derechos humanos</p> <p>Base de referencia: a) No b) No</p> <p>Meta: a) Sí b) Sí</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Justicia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.2.2. Número de personas que tienen acceso a la justicia, desglosadas por sexo.</p> <p>a1) Total</p> <p>a2) Hombres</p> <p>a3) Mujeres</p> <p>Base de referencia: a1) 1.473.804</p> <p>a2) 719.739</p> <p>a3) 754.065</p> <p>Meta: a1) 2.000.000</p> <p>a2) 976.709</p> <p>a3) 1.023.291</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Justicia</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>ACNUR, UNICEF, FNUDC, OIT, OIM</p> <p>Banco Mundial, FMI, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea, Canadá, Organismo Alemán de Cooperación, Estados Unidos de América, Fundación Hanns Seidel</p>	
---	---	---	--	--

		<p>Producto 2.3. Los ministerios encargados de los servicios públicos y las instituciones nacionales se fortalecen para utilizar las tecnologías digitales y los macrodatos a fin de mejorar los servicios públicos y otras funciones gubernamentales.</p> <p>Indicador 2.3.1. Existencia de marcos que aprovechan las tecnologías digitales y los macrodatos para a) la prestación de servicios y su supervisión b) la participación pública c) la personalidad jurídica y el registro civil Base de referencia: a) No b) No c) No Meta: a) Sí b) Sí c) Sí Fuente de datos: Ministerio de Servicios Públicos Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.4. Se fomentan las capacidades en todos los niveles de gobierno, incluida la administración local, para integrar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París en los planes y presupuestos de desarrollo y para analizar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando soluciones innovadoras y de base empírica.</p> <p>Indicador 2.4.1. Existencia de planes de desarrollo y presupuestos que integran los acuerdos internacionales en todos los niveles de gobierno, incluida la administración local: a) Agenda 2030 b) Acuerdo de París Base de referencia: a) No b) No Meta: a) Sí b) Sí Fuente de datos: Ministerio de Energía Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.4.2. Existencia de mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para supervisar los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Base de referencia: No Meta: Sí</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Fuente de datos: Ministerio de Planificación y Desarrollo Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.4.3. Nivel de aplicación de las reformas del marco armonizado de las finanzas públicas de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) Base de referencia: 52,9% Meta: 100% Fuente de datos: Informes de evaluación de la UEMAO Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.4.4. Existencia de una plataforma de aceleración de los ODS para facilitar soluciones integradas e innovadoras Base de referencia: No Meta: Sí Fuente de datos: Ministerio de Energía Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.5. Se refuerzan las capacidades nacionales para la gestión pacífica de los conflictos y la prevención del extremismo violento en respuesta a las políticas y prioridades nacionales. Indicador 2.5.1. Se establecen o refuerzan las infraestructuras nacionales para la paz con apoyo del PNUD, previa solicitud Base de referencia: No Meta: Sí Fuente de datos: Ministerio de Justicia Frecuencia: Anual</p>		
--	--	---	--	--